

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1.FECHA****2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-07-17	Nombre ó Razón social BANCOLOMBIA S A	Documento de identidad CC.() NIT.(X) №. 890903938
Dirección EMPORIO	Teléfono fijo ó Número de Celular 573225139669	Ciudad VILLAVICENCIO      Departamento META
Correo Eléctronico ALEXANDERMARTINEZ8025@HOTMAIL.COM		

**3.DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa LWL896	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca TOYOTA	Línea HILUX
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10033359286	Fecha de matrícula 2023-07-18	Color SUPER BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AJKB3CD5P1653347
No de motor 2GD-D120200	Tipo motor Encendido Por Compresión	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2393	Kilometraje 34540	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje Sí( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 148	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha Vencimiento SOAT 2025-07-22	Conversión GNV Sí( ) NO( ) N/A(X)	Fecha vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

## 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	67.5			2.5	klux	si
		Inclinacion	2.37			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	77.5			2.5	klux	
		Inclinacion	1.09			[0.5,3.5]	%	si
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.6				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	11.0				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.03				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	10.0				klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad		
			189		225	klux		

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	89.2	Derecha	85.0	Izquierda	76.3	Derecha	79.2	40	%

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4953	8045	N	Eje 1	4859	7227	N	1.89	[20,30]	30	%
Eje 2	2470	6525	N	Eje 2	1825	6751	N	26.1*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			62.2		50		%				

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
11.7*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1741	N	Sumatoria Derecho	1596	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.35	Eje 2 -0.94	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%						%	
Crucero		%			%			%						%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													Valor		Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente										°C	
				Humedad Relativa										%	

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

(rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.60	m <sup>-1</sup>	1.60	m <sup>-1</sup>	1.60	m <sup>-1</sup>	1.60	m <sup>-1</sup>		1.60	2.5	m <sup>-1</sup>
Gobernada	4710	(rpm)	4710	(rpm)	4710	(rpm)	4710	(rpm)				
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE	estándar			
820	55.0	55.0	°C	28.9	°C	50.4	%	430	mm			

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	C	D			
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenómetro			X		
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenómetro			X		
				TOTAL	0	0	2

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.32	6.51				
DERECHA	6.72	5.36				4.83

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:	(A)182590267
E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

## Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

## 1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.9	35.8				
DERECHA	34.8	35.2				36.9

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=66.5)

- Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidos y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	ASSEMBLAD	BD203762			240
Luxómetro	TECNOLUX	0936			
Sonómetro	PCE GROUP	191201829			
Probador de Suspensión	XEDRA	47191300016			
Alineador al paso	XEDRA	11201300008			
Frenómetro	XEDRA	09211300007			
Termohigrómetro	INDUESA	THV21031793			
Profundímetro	SHAHE	WD2102A00132			
SONDA DE TEMPERATURA	BRAIN BEE	210125000024/EU17159			
CAPTA DOR RPM	BRAIN BEE	210125000024			
PINZA RPM	BRAIN BEE	210125000024/EU17158			
DETECTOR DE HOLGURAS	GIULIANO	27199400005			

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20240808	Tablet
PREREVISION	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES  
JUAN CARLOS ACEVEDO CRISTANCHO[Toma De Fotos 1-Pruebas Visuales-Alineación De Luces]-FREIDER ERMINSO GARCIA OSORIO[Frenos-Dirección-Suspensión-Pruebas De Ruido-Toma De Fotos 2-Análisis De gases Diesel]-

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GONZALEZ

#### NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P